

DECRETO PRESIDENCIAL N° 1520

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el señor Juan Ramón Quintana Taborga**Ministro de la Presidencia**, mediante MPR/DESP. N° 050/2013, de 07 de marzo de la presente gestión, comunica que se ausentará del país en misión oficial del 09 al 14 de marzo de 2013, a las ciudades de Viena ? Austria y Paris - Francia, a objeto de asistir al ?56 Periodo de Sesiones de la Comisión de Estupefacientes ONUDD? y posteriormente desarrollar actividades oficiales, respectivamente, por lo que solicita la designación de interinato mientras dure su ausencia.

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICODesignese**MINISTRA INTERINA DE LA PRESIDENCIA**, a la ciudadana Elba Viviana Caro Hinojosa, **Ministra de Planificación del Desarrollo** mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil trece.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Taborga.